



**El órgano** electoral indicó que las asambleas morenistas fueron una estrategia proselitista adelantada. Archivo

# INE ordena a líderes de Morena evitar actos de campaña adelantada

POR CLAUDIA BOLAÑOS  
nacion@contrareplica.mx

**L**a Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a 30 servidores públicos, incluido el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, abstenerse de participar en actos o eventos iguales o similares a "proselitismo adelantado".

El INE ordenó a Morena y a su dirigente, Mario Delgado, abstenerse de organizar, convocar y realizar eventos proselitistas iguales o similares a los que se llevaron a cabo el 12 y 26 de junio de 2022 en el Estado de México y Coahuila.

**Los consejeros coincidieron que el acto tuvo las características de un acto anticipado de campaña, al igual que el 12 de junio en el Estado de México, donde habrá elección a la gubernatura el próximo año.**

Entre esas 30 personas que deberán abstenerse de participar en asambleas como la de Toluca y Coahuila están: Claudia Shetbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación; Ricardo Monreal Avila, Senador de la República; Moisés Ignacio Mier Velasco, coordinador de diputados federales de Morena;

**LA COMISIÓN DE** Quejas y Denuncias llamó a AMLO, Mario Delgado, gobernadores y legisladores a no realizar eventos proselitistas

## TUTELA

**EL INSTITUTO** aprobó la "tutela preventiva" frente al riesgo de repetición de actos como las asambleas que se realizaron en Toluca y en Coahuila

Alicia Alavez Ruiz, diputada federal; Evelyn Coeta Salgado Pineda, gobernadora de Guerrero; Marcelo Ebrard Casaubon, secretario de Relaciones Exteriores; Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación; y Citlalit Hernández Mora, secretaria General de Morena y senadora con licencia.

**También, Víctor Manuel Castro Cosío, gobernador de Baja California Sur; Salomón Jara Cruz, gobernador electo de Oaxaca; Mara Lezama Espinosa, gobernadora electa en Quintana Roo; Américo Villarreal Anaya, gobernador electo de Tamaulipas; y Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora de Baja California.**

Astismismo, Cuauhtémoc: Blanco

Bravo, gobernador de Morelos; Lorena Cuéllar Cisneros, gobernadora de Tlaxcala; Layda Sansores San Román, gobernadora de Campeche; Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán; José Narro Céspedes, senador; Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados; Horacio Duarte Olivares, Titular de la Agencia Nacional de Aduanas; Higinio Martínez Miranda, senador; María Luisa Alcalde, secretaria del Trabajo; y Jesús Ramírez Cuevas, Vocero del Gobierno de la República.

Además, Carlos Manuel Merino Campos, gobernador de Tabasco; Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa; Andrea Chávez Treviño, diputada federal; Lucía Virginia Meza Guzmán, senadora; y Mario Rafael Llergo, Diputado Federal.]

Y en sesión extraordinaria de la Comisión, ordenó el retiro de mensajes en redes sociales relacionados a la asamblea del pasado 26 de junio en Coahuila, convocada por Morena, a la cual asistieron legisladores y funcionarios públicos, incluidos tres considerados como aspirantes presidenciales.

Y el INE aprobó la "tutela preventiva" frente al riesgo de repetición de este tipo de actos, mismos que son posiblemente ilícitos y parte de una estrategia proselitista adelantada. ■